



Bruselas, 11 de julio de 2018
(OR. en)

**Expediente interinstitucional:
2018/0071(NLE)**

**10847/18
COR 1**

**SCH-EVAL 143
SIRIS 85
COMIX 382**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes (2.ª parte)/Consejo
N.º doc. prec.:	10846/18 EU RESTRICTED
Asunto:	Proyecto de Decisión de Ejecución del Consejo por la que se formula una recomendación para subsanar las deficiencias detectadas en la evaluación de Croacia con el fin de cumplir las condiciones necesarias para la aplicación del acervo de Schengen en el ámbito del Sistema de Información de Schengen

En la página 1 del documento ST 10847/18 INIT, el apartado 1 debe leerse como sigue:

«1. A raíz de la adopción por el Consejo del Reglamento (UE) n.º 1053/2013 por el que se establece un mecanismo de evaluación y seguimiento para verificar la aplicación del acervo de Schengen, un equipo de expertos de los Estados miembros y de la Comisión realizó en 2017 una evaluación de la aplicación por parte de Croacia del acervo de Schengen en el ámbito del Sistema de Información de Schengen.»